



Acta del Consejo Científico No. 180-2023
Celebrada el 3 de mayo de 2023
Aprobada en la sesión No. 182 del 16 de agosto 2023

ARTÍCULO	PÁGINA
1. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?	2
2. Lectura y aprobación del orden del día.	3
3. Lectura y aprobación del acta No. 178-2023 del Consejo Científico del IIP.	5
4. Acción social: IIP-PRY-118-2023 enviado por el Dr. Andrés Castillo Vargas.	5
5. Propuestas nuevas	7
6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.	8
7. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.	16
8. Jóvenes investigadores-as en Psicología 2023.	17
9. Varios	18

Acta de la sesión ordinaria ciento ochenta celebrada por el Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a las ocho horas con cuarenta y un minutos del día miércoles siete de junio de dos mil veintitrés, en el aula del IIP.

Se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Tapia Balladares, director del IIP quien preside la sesión; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora del IIP; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora del Posgrado en Psicología; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante del Consejo Asesor IIP; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, Escuela de Psicología.

Ausentes con excusa:

Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico

Personal de apoyo:

Srta. Jhoseline Araya Salazar, jefatura administrativa

ARTICULO I: ¿Solicitudes de modificación al del orden del día?

El Dr. Javier Tapia solicita que el punto denominado "IP-PRY-127-2023: Sobre reserva y reincorporación de Tracy Sánchez", se traslade al punto varios. Los miembros presentes del Consejo están de acuerdo y lo aprueban.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el orden del día para la sesión 180-2023, con el cambio solicitado por el Dr. Javier Tapia.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el orden del día para la presente sesión:

1. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta No. 178-2023 del Consejo Científico del IIP.
4. Acción social: IIP-PRY-118-2023 enviado por el Dr. Andrés Castillo Vargas.
5. Propuestas nuevas

5.1. Propuesta "Construcción de una Práctica adaptativa mediante computadora como preparación para la Prueba de Habilidades Cuantitativas", con modificaciones del investigador principal.

5.2. IIP-PRY-131-2023: Propuesta de actividad de investigación denominada "Colaboración en la evaluación de instrumentos y análisis de información de encuesta Kids Online Costa Rica 2023", a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez

6. **Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

6.1. Evaluación del proyecto de investigación titulado: "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas con el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C0-332, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez.

6.2. IIP-PRY-116-2023: Presentación del informe final para evaluación del proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

6.3. IIP-PRY-117-2023: Presentación del informe final para evaluación del proyecto de acción social denominado "Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas", No. ED-3565, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

6.4. IIP-PRY-125-2023: Presentación del informe final para evaluación del proyecto de investigación denominado "Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los Modelos Explicativos de respuesta al Ítem", No. 723-C1-209, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.

6.5. IIP-PHC-54-2023: Solicitud de inclusión del Lic. Kevin Gómez Guillén a la plaza de ¼ TC que el Dr. Luis Rojas Torres dejó libre. Esta corresponde al proyecto "La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez.

6.6. IIP-PRY-133-2023: Solicitud por parte de la Dra. Vanessa Smith Castro para participar en proyecto del CIEM.

6.7. IIP-PRY-128-2023: Solicitud de inclusión de la Licda. Mary Esther Rojas Perez como investigadora asociada del proyecto de investigación "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares", No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

6.8. Solicitud de ampliación de vigencia del proyecto "Estudio de la permanencia de la población estudiantil: insumo para la gestión administrativa y académica en la universidad de Costa Rica"; No. C3-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz. Inscrito en la Escuela de Psicología, y solicitud de cambio unidad base de la EPs al IIP. (No hay nada en la carpeta porque don Javier autorizó que Gloriana envíe los documentos entre lunes y martes).

6.9. IIP-PRY-137-2023: Renuncia de la Licda. Natalia Molina Valverde a $\frac{1}{4}$ TC, de PO del IIP, quedando solo con el $\frac{1}{4}$ TC, de la VD.

7. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.

7.1. Políticas de contratación del Instituto.

7.2. Cambio en el formulario de informe evaluación de propuestas de investigación para incluir el componente de acción social.

8. Jóvenes investigadores-as en Psicología 2023.

8.1. Evaluaciones realizadas a la propuesta (Evaluadoras: Dra. Gloriana Rodríguez y Dra. Mónica Arias).

9. Varios.

9. 1. **IIP-PRY-127-2023:** Sobre reserva y reincorporación de Tracy Sánchez.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el orden del día para la sesión 180-2023 del Consejo Científico del IIP.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación del acta No. 178-2023 del Consejo Científico del IIP.

Se da lectura del acta No. 178 del Consejo Científico del IIP, y al no haber observaciones a la misma, se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 179-2023 del Consejo Científico del IIP.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO IV: Acción social: IIP-PRY-118-2023 enviado por el Dr. Andrés Castillo Vargas.

El Dr. Javier Tapia comenta a los miembros presentes que, el Consejo Científico funge como comisión de acción social del Instituto, es por esto que se deben considerar, analizar y someter a aprobación todos los asuntos de acción social.

El Dr. Andrés Castillo Vargas envió el oficio IIP-PRY-118-2023 en el cual presentó para información del CC, los temas discutidos en la reunión sostenida el 25 de abril del 2023, relacionada con las actividades de acción social del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

El Dr. Javier Tapia da lectura del oficio, y en esta reunión se abordó:

- ✓ La necesidad de consolidar la acción social del IIP a través del fortalecimiento de las acciones que vienen desarrollándose y la implementación de las directrices de la acción social bajo un mismo programa sombrilla.
- ✓ La consolidación del programa de educación abierta dirigido a la comunidad no experta sobre temas relevantes, de interés y beneficio de diferentes poblaciones, derivadas de proyectos de investigación y de la *expertise* del personal científico del IIP.

- ✓ Consolidar un programa de capacitación anual que se desprenda de los procesos de investigación de los diferentes grupos de investigación y personal investigador del IIP.
- ✓ Diseñar y ejecutar la "Escuela de verano" para asistentes de investigación del IIP (ampliada a estudiantes de la EPS) interesados (as) en formarse en temas y estrategias de investigación derivadas del quehacer del personal investigador y los proyectos que desarrollan.
- ✓ Fortalecer las tareas de comunicación y relaciones públicas del IIP.

En vista de que los miembros del CC dieron lectura del oficio con anterioridad, el Dr. Javier Tapia indica que uno de los asuntos más relevantes es que, a partir del 2024, en los formularios de evaluación de las propuestas de investigación se incluirá un espacio añadido para evaluar un componente de acción social en cada propuesta de investigación.

La Dra. Ana María Carmiol propone que se solicite al Dr. Andrés Castillo, que, como experto en comunicación de la ciencia, explique las diferentes categorías como transferibilidad. Posteriormente, consultar a todo el personal investigador si dentro de sus proyectos tienen componente de acción social y en noviembre que se suelen enviar los recordatorios para el envío de propuestas. El Dr. Javier Tapia indica que ya se está trabajando en estos asuntos.

El Dr. Odir Rodríguez está de acuerdo en apoyar y fortalecer esta inclusión del componente de acción social, más le preocupa que se vuelva una carga más para el personal docente, que se generalice más allá de una actividad de divulgación o difusión por proyecto puede exceder sus cargas de trabajo.

Los miembros del Consejo Científico presentes determinan que el componente de acción social se debe agregar a las propuestas e informes finales de investigación, ya se realiza la acción social, sin embargo, es importante que se sistematice y sea visible en los informes.

El Dr. Javier Tapia indica que se agregará el espacio para saber si las propuestas tienen componente de acción social o no, y a partir de esto, dar seguimiento. Se debe informar a Wajiha Sasa o a Guaner Rojas sobre las actividades que se realizan. El Dr. Javier Tapia acordó con el Dr. Andrés Castillo que cada investigador realizará una actividad de divulgación o difusión por año o por semestre.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar la inclusión de una consulta sobre si existe un componente de acción social o no en las nuevas propuestas de investigación que se presenten en el IIP, si lo incluye definir de qué tipo, de forma que a partir de la respuesta el Dr. Andrés Castillo Vargas y la M.SC. Wajiha Sasa Marín puedan dar seguimiento y apoyo que pueda requerir a las actividades de difusión o divulgación que se generen.**
- 2. Recabar información sobre las actividades de acción social en las propuestas nuevas, por medio del oficio que se envía anualmente sobre la presentación de propuestas, e indicar que se incluirá este un espacio para consultar por el componente de acción social en el formulario de evaluación de estas.**

ACUERDOS EN FIRME.

ARTÍCULO V: Propuestas nuevas

5.1. Propuesta “Construcción de una Práctica adaptativa mediante computadora como preparación para la Prueba de Habilidades Cuantitativas”, con modificaciones del investigador principal.

En este punto, el investigador envió nuevamente la propuesta sin especificar los puntos en el Sippres en el cual se hicieron las modificaciones, como le fue solicitado vía correo electrónico por el Dr. Javier Tapia.

Esta propuesta se devolverá nuevamente para que el investigador envíe un oficio en el que explique de forma detallada cómo atendió a cada una de las observaciones que realizó el par evaluador a su propuesta de investigación. Además de enviar copia a la Dra. Graciela Ordóñez quien forma parte del equipo de la propuesta, y podría brindarle retroalimentación, pues no se ha atendido correctamente a los correos enviados por el director.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

**Devolver la propuesta al M.Sc. Carlos Alfaro Rivera e indicarle que, envíe un oficio en el que explique de forma detallada cómo atendió a cada una de las observaciones que realizó el par evaluador a su propuesta de investigación y que le han sido enviadas vía correo electrónico por el Dr. Javier Tapia, en dos anteriores ocasiones.
ACUERDO EN FIRME.**

5.2. IIP-PRY-131-2023: Propuesta de actividad de investigación denominada “Colaboración en la evaluación de instrumentos y análisis de información de encuesta Kids Online Costa Rica 2023”, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez

Se da lectura de esta propuesta de investigación y se asigna a dos posibles personas evaluadoras.

ARTÍCULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

6.1. Evaluación del proyecto de investigación titulado: “Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas con el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-332, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
-----------------------	----------	-----------------------------

Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	Excelente	Todos los objetivos propuestos fueron alcanzados y los resultados obtenidos son coherentes y concordantes con las metas e indicadores.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	Excelente	Se propusieron ajustes metodológicos en la ejecución de las fases para alcanzar las metas e indicadores propuestos. Esto porque se presentaron limitaciones producto de la pandemia por Covid 19. Todos los resultados obtenidos son de calidad.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	Excelente	Se generan productos relevantes para la PHC, que dan cuenta de la pertinencia y utilidad de dicha prueba en el contexto de la Educación Superior.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 7 votos. En contra: ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas con el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-332, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez.

ACUERDO EN FIRME.

6.2. IIP-PRY-116-2023: Presentación del informe final para evaluación del proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

Se asigna a una persona evaluadora para este informe.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, como subdirectora del IIP, retoma la sesión del Consejo Científico, debido a que el Dr. Javier Tapia tiene problemas de audio. Se reestructura el quórum. 9:54 am.

6.3. IIP-PRY-117-2023: Presentación del informe final para evaluación del proyecto de acción social denominado “Capacitación y asesoría a entidades públicas en el desarrollo y validación de pruebas estandarizadas”, No. ED-3565, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

Se asigna a una persona evaluadora para este informe.

6.4. IIP-PRY-125-2023: Presentación del informe final para evaluación del proyecto de investigación denominado “Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los Modelos Explicativos de respuesta al ítem”, No. 723-C1-209, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.

Se asigna a una persona evaluadora para este informe.

6.5. IIP-PHC-54-2023: Solicitud de inclusión del Lic. Kevin Gómez Guillén, en la plaza de ¼ TC que el Dr. Luis Rojas Torres dejó libre. Esta corresponde al proyecto “La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No.723-C0-183, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez.

Se reincorpora a la sesión el Dr. Javier Tapia Balladares. Se reestructura el quórum y el Dr. Javier Tapia retoma y preside la sesión. 10:04 am.

Mediante el oficio IIP-PHC-54-2023, la Dra. Graciela Ordóñez solicita autorización para nombrar al licenciado Kevin Gómez Guillén en la plaza de ¼ TC que el Dr. Luis Rojas Torres dejó libre. Esta corresponde al proyecto “La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183

Dicho nombramiento es temporal a plazo fijo como interino licenciado y como persona asociada al proyecto. El nombramiento sería del 15 de julio al 15 de diciembre del 2023, y se contemplará un periodo de prueba del 15 de julio al 15 de octubre.

En el oficio se indica que realizar dicha elección se efectuó el concurso del registro de elegibles en las que participaron siete personas. De ellas, tres cumplía con la mayoría de los requisitos solicitados. Por tal motivo se les convocó a que realizaran una evaluación práctica y una evaluación cualitativa.

La evaluación práctica consistió en resolver unos ítems de la PHC para tener una referencia con respecto a la solidez de su formación matemática y, en particular, de su razonamiento cuantitativo a la hora de resolver ítems de dicha prueba, ya que es un elemento indispensable para la construcción de estos ítems.

La evaluación cualitativa consistió en una entrevista para determinar asertividad de las personas aspirantes en lo que respecta a ciertos elementos asociados a pruebas estandarizadas, así como el desenvolvimiento a la hora de expresarse y de describir su trayectoria académica y profesional.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar la inclusión de del Lic. Kevin Gómez Guillén, por $\frac{1}{4}$ TC, como investigador asociado del proyecto de investigación denominado “La prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No.723-C0-183, desde el 15/07/2023 y hasta el 15/12/2023.**
- 2. Aprobar este nombramiento del 15/07/2023 y hasta el 15/12/2023, con el periodo de prueba del 15/07/2023 al 15/10/2023.**
- 3. Aprobar al Lic. Kevin Gómez Guillén, el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de**

Costa Rica, artículo 16, inciso a, referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionada como persona investigadora.

ACUERDOS EN FIRME.

6.6. IIP-PRY-133-2023: Solicitud por parte de la Dra. Vanessa Smith Castro para participar en proyecto del CIEM.

Mediante el oficio IIP-PRY-133-2023, la Dra. Vanessa Smith Castro solicita autorización para participar como investigadora asociada del proyecto titulado "Escala de percepciones de la imagen de las mujeres en la publicidad aplicada en el contexto costarricense", a cargo de la M.Sc. Camila Ordoñez en el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM).

Este proyecto, tiene como objetivo principal extraer las primeras evidencias de validez de constructo de la Escala de Percepciones de la Imagen de las Mujeres en la Publicidad (PIMEP) construida y aplicada con estudiantado universitario durante una investigación antecedente del Observatorio de la Imagen de las Mujeres en la Publicidad (OIMP) del CIEM-UCR en el año 2017. El proyecto además replicará y ampliará, por etapas, la investigación antecedente utilizando diversos métodos de recolección y análisis de datos que permitan estimar su utilidad y calidad psicométrica.

El proyecto tiene una vigencia de dos años desde el 1 de enero del 2024 (fecha tentativa de inscripción) y hasta el 31 de diciembre del 2025. Mis labores estarían asociadas a apoyar a la investigadora principal en el diseño de los estudios, los análisis psicométricos, la redacción del informe y los productos científicos. Solicitaría para tales fines se le permita asignar un 1/8 TC de su carga académica durante toda la vigencia del proyecto.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

Aprobar la participación de la Dra. Vanessa Smith Castro, por 1/8 TC, desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2025, como investigadora asociada del proyecto titulado “Escala de percepciones de la imagen de las mujeres en la publicidad aplicada en el contexto costarricense”, a cargo de la M.Sc. Camila Ordoñez, el cual se inscribirá en el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM).

ACUERDO EN FIRME.

6.7. IIP-PRY-128-2023: Solicitud de inclusión de la Licda. Mary Esther Rojas Perez como investigadora asociada del proyecto de investigación “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

Mediante el oficio IIP-PRY-128-2023, el M.Sc. Armel Brizuela solicita la inclusión de la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, por ¼ TC, como investigadora asociado, desde el 02/05/2023 hasta el 30/11/2023, en el proyecto de investigación “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. B9-309, y del 01/12/2023 al 15/12/2023 en la actividad “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755.

Se da lectura del plan de trabajo de la investigadora, y se acuerda aprobar esta solicitud.

Se levanta el requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto.

El Dr. Odir Rodriguez Villagra, retira para realizar la votación. 10:12 a.m.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 6 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

1. **Aprobar la inclusión de la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, por ¼ TC, desde el 02/05/2023 y hasta el 30/11/2023, como investigadora asociada del proyecto de investigación denominado “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.**
 2. **Aprobar a la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, carga académica de ¼ TC, desde el 01/12/2023 y hasta el 15/12/2023, como investigadora asociada de la actividad “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**
 3. **Aprobar a la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto.**
- ACUERDOS EN FIRME.**

El Dr. Odir Rodríguez Villagra, se reincorpora a la sesión 10:13 a.m. Se reestructura el quórum.

6.8. Solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Estudio de la permanencia de la población estudiantil: insumo para la gestión administrativa y académica en la universidad de Costa Rica”; No. C3-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz. Inscrito en la Escuela de Psicología, y solicitud de cambio unidad base de la EPs al IIP.

En este asunto, los miembros del Consejo Científico no quedaron claros respecto a las solicitudes planteadas por la investigadora, pues fueron dos, y no una.

El Dr. Javier Tapia se pondrá en contacto con la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz para aclarar las solicitudes y someterlas a consideración del Cc, en su próxima sesión.

6.9. IIP-PRY-137-2023: Renuncia de la Licda. Natalia Molina Valverde a ¼ TC, de PO del IIP, quedando solo con el ¼ TC, de la VD.

Mediante el oficio IIP-PRY-137-2023, la Licda. Natalia Molina Valverde, comunica su renuncia a 1/4TC en el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

La investigadora explica en el oficio que, durante el 2023 ha tenido un nombramiento de 1/2TC; sin embargo, ha tomado la decisión de continuar solamente con 1/4TC del 1ero de agosto al 15 de diciembre de 2023 y la razón por la cual he tomado la decisión es para poder concluir con su tesis de maestría (Posgrado en Lingüística). El último día con ½ TC, sería el 31/07/2023 y a partir del 01/08/2023 al 15/12/2023, ¼ TC (proveniente del apoyo de VD).

Si bien la Licda. Natalia Molina Valverde tiene una gran afinidad hacia el trabajo que realiza en el proyecto de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura, su prioridad es finalizar con sus estudios, pero mantendrá ¼ TC del apoyo que brinda la Vicerrectoría de Docencia a la actividad 723-C2-740.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar la renuncia de la Licda. Natalia Molina Valverde, a partir 1 de agosto de 2023, por ¼ TC del presupuesto ordinario del IIP, pasando entonces de ½ TC, a ¼ TC (sigue manteniendo su participación en el apoyo que brinda la Vicerrectoría de Docencia anualmente).**
- 2. Aprobar la distribución de carga académica de la Licda. Natalia Molina Valverde de la siguiente forma:**
 - ½ TC, como investigadora asociada, del 23/02/2023 al 02/05/2023 en la actividad "Apoyo a procesos académicos del IIP", No. 723-B8-755.
 - ½ TC, como investigadora asociada, del 03/05/2023 al 31/07/2023, en la actividad de investigación denominada "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales", No. 723-C2-740.
 - Para la propuesta de investigación "Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de habilidades en lectoescritura en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica", la carga sería:

1/4 TC, como investigadora asociada, del 01/08/2023 al 15/12/2023, posteriormente disminuye a 0.0h, del 16/12/2023 al 31/12/2023 y aumenta a ¼ TC, del 01/01/2024 al 31/12/2024.

ACUERDOS EN FIRME.

ARTÍCULO VII: Asuntos académicos-administrativos de la dirección.

7.1. Políticas de contratación del Instituto.

El Dr. Javier Tapia solicita tratar este asunto por 15 minutos, y agendarlo para continuar en una próxima sesión en la cual esté el director IIP.

El Dr. Javier Tapia comenta que en vista de comentarios que ha recibido anteriormente, deben evaluar o valorar si están siendo muy exigentes en expectativas de las políticas de contratación de personal docente-investigador en el IIP.

Cuando se crearon las políticas de contratación se hizo bajo dos líneas de pensamiento, una en la que había una especie de concurso de aspirantes, en la cual pensaron en una condición que personas que puedan entrar por 2 años en este plazo, la idea es ver cómo trabajan las publicaciones, idoneidad para el puesto y eventualmente pensar en reservas de plaza o no para estas personas. El requisito era el mínimo del grado de licenciatura o maestría.

El perfil nuevo al que están dando un tiempo de investigación de un año y que eventualmente podría ser de hasta 2 años, como decían las políticas, es un perfil que podría admitir un grado menor a la licenciatura, y en la misma línea que a las personas aspirantes.

Y el otro rubro anticipado en las políticas de contratación, sí, es altamente exigente, que es cuando hablamos de concursos de antecedentes, en los cuales requiere de doctorado y experiencia en el campo, etcétera.

Después del análisis y discusión de este asunto, por parte de los miembros presentes del CC, acuerdan que enviarán un correo electrónico al Dr. Javier Tapia con las observaciones que tengan respecto a los cambios que deban realizarse en las políticas de contratación del Instituto.

7.2. Cambio en el formulario de informe evaluación de propuestas de investigación para incluir el componente de acción social.

En este punto, el Dr. Javier Tapia indica que, al formulario de evaluación de propuesta de investigación, incluyó un cuadro para que se agregue el componente de acción social que deberán tener las propuestas de investigación IIP, a partir de esta sesión.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

Aprobar la inclusión de un componente de acción social en el formulario de evaluación para las propuestas de investigación que se presenten al Instituto de Investigaciones Psicológicas, a partir de esta sesión. Este componente no tendrá puntuación, pues es para recolectar información.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO VIII: Jóvenes investigadores-as en Psicología 2023.

8.1. Evaluaciones realizadas a la propuesta

Los miembros presentes del Consejo Científico dan lectura de las evaluaciones realizadas a la propuesta "Vivencia de la sexualidad descrita por personas adultas con daño cerebral adquirido (DCA) en Costa Rica", de la estudiante Daniella Víquez Sancho, carné B376531.

La Dra. Mónica Salazar Villanea, sale de la sesión para la votación, pues Daniella es actualmente su estudiante y ha colaborado con ella en asistencias entre otras actividades. 11:22 am.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez. Total: 6 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

Designar como ganadora del concurso “Jóvenes investigadoras-es en Psicología, edición 2023, a la estudiante Daniella Víquez Sancho, carné B376531, con la propuesta denominada “Vivencia de la sexualidad descrita por personas adultas con daño cerebral adquirido (DCA) en Costa Rica”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX: Varios.

En este punto los miembros del Consejo comentan que la próxima sesión del Consejo será el 5 de julio, presidida por la Dra. Ana María Carmiol Barboza, como subdirectora del Instituto.

9.1. IIP-PRY-127-2023: Sobre reserva y reincorporación de Tracy Sánchez.

En este asunto, el Dr. Javier Tapia explica a los miembros presentes que con base en el oficio al cual todos y todas dieron lectura, él se comunicó con la M.Sc. Tracy Sánchez Pacheco, y le comentó que se reunió con el Dr. Odir Rodríguez y el Dr. Juan Carlos Brenes, quedando el asunto resuelto en esa sesión. El Grupo de Cognición está de acuerdo y satisfecho con la carta en respuesta que envió el Dr. Javier Tapia al grupo.

Finaliza la sesión al ser las 11:30 am.

Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

